



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores al Decreto 213/2008, de 24 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2008040251)

Apreciado error, por omisión, en el texto del Decreto 213/2008, de 24 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 208, de 28 de octubre de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 28900, en el Anexo II, además de los puestos de trabajo que aparecen en la tabla se deben añadir los puestos de trabajo con número de control 8953 y 5060 cuyo Centro de procedencia es la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

• • •